CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 28 de octubre de 2014, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: la **Abog. Luz de Fátima González Villamayor** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la **Abog. Maria Alejandra Daumas Ladouce Elias** en representación de la Dirección Jurídica, el **Sr. Jose Maria Gimenez Samaniego** en representación de la Direccion de Apoyo y Servicios del Hospital Central.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorandum MEM-0261-2014-000059, de fecha 30 de julio de 2014, de la Seccion Electromedicina del Hospital Central a través del Departamento de Electromedicina, solicita la **"REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS".-**

Que, por Memorandum DBS/TC/Nº 1087/2013 de fecha 22 de agosto de 2014, informó que se ha reprogramado en el PAC 2014, con el ID Nº 275316, **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS".-**

El Consejo de Administración por Resolución Nº 078-011/14 de fecha 11 de setiembre de 2014, en el Art. 1° Autoriza el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS"**, en el Art. 2º, Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 3º dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 012457/14 de fecha 26 de agosto de 2014, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 1958/2014 por el monto de **Gs. 63.070.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones setenta mil)** que afecta al Programa 2, Rubro 240 del Ejercicio Fiscal 2014. La contratación está prevista en el PAC 2014, con ID Nº 275316.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 95/2014 de fecha 16 de octubre de 2014, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la empresa que se presento al presente llamado.-

Presento su oferta la firma ARGON S.R.L.

No se procedió al acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad minima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. Por lo que se gestionara la prorroga ante la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas, y la fecha prorrogada podrá visualizarse en el Sistema de Informacion de Contrataciones Públicas en los próximos días. La oferta de la empresa ARGON S.R.L., es devuelta en este acto sin abrir.

Por Adenda Nº 1, se prorroga la fecha de apertura de sobres para el día 16 de octubre de 2014, la fecha prorrogada se visualiza en el Sistema de Informacion de Contrataciones Públicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Tse. José Giménez
Secc. Electromedicina HC

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS"

De conformidad al Acta N° 101/2014 de fecha 23 de octubre de 2014, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la empresa que se presento al presente llamado.-

1- **ARGON S.R.L.**: – RUC 80004373-1: Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de **Gs. 63.070.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones setenta mil) IVA incluido. Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta**: **Gs. 6.307.000.- (Guaraníes seis millones trescientos siete mil).** La oferta cuenta con 1 (uno) a 47 (cuarenta y siete) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1323513** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Substanciales	ARGON S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	✓	
2	Formulario de Lista de Precios	✓	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	✓	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	✓	
5	Declaracion Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	
6	Constancia S.I.P.E.	✓	

5. INFORME JURIDICO

Empresa	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
ARGON S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Monto Ofertado: Gs. 63.070.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones setenta mil) IVA incluido

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DABS

Tse. José Giménez
Secc. Electromedicina HC

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar la oferta presentada, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el siguiente cuadro comparativo de ofertas; con la sugerencia de adjudicación.

ARGON S.R.L.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	Variacion Procentual
1	73171602 -001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ECOBIOMETRO CON PAQUIMETRO, MARCAS QUANTEL, MODELO AXIS II	1	UNIDAD	QUANTEL MEDICAL	FRANCIA	EVENTO	19.180.000	19.180.000	19.180.000	0%
2	73171602 -001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOAGULADOR LASER, MARCA QUANTEL, MODELO VITRA	1	UNIDAD	QUANTEL MEDICAL	FRANCIA	EVENTO	43.890.000	43.890.000	43.890.000	0%
Monto Total de la Oferta son: Guaranies sesenta y tres millones setenta mil									**63.070.000**		

7. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma ARGON S.R.L., en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma **no tiene errores aritméticos.**

8. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE LA EVALUACION

Por Nota N° 926/2014 de fecha 31 de Octubre de 2014, se solicita a la Firma **ARGON S.R.L.** que en el plazo de 24 horas remita las documentaciones de carácter formal y que se detallan a continuación:

- Presentación del protocolo de mantenimiento del fabricante, al momento de la presentación de la oferta.
- Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano y
- Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes dentro de los últimos años (2012 y 2013), en la provisión de reparación de equipos biomédicos en general a instituciones públicas o privadas, conforme a lo indicado en Anexo E.

Respuesta: La firma ARGON S.R.L. remitió las documentaciones solictadas en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TSE. José Giménez
Secc. Electromedicina HC

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS"**, da a informar que el oferente **ARGON S.R.L.,** cumple con todos los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones, así como los montos presupuestarios. Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	Nº PATRIMONIO	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOBIOMETRO CON PAQUIMETRO	QUANTEL	AXIS II	5036	180.301	Reparación con provisión de: * Fuente de alimentación * Placa CPU *Mantenimiento Gral. Del equipo según protocolo del fabricante.	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
2	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOAGULADOR LASER	QUANTEL	VITRA	562	176.750	Reparación con provisión de: * Membrana de Pantalla Táctil * Placa CPU * Modulo de Fuente de Alimentación * Modulo de Detección de fibra óptica laser * Conector para fibra óptica laser * Sonda para Laser *Mantenimiento Gral. Del equipo según protocolo del fabricante.	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE

10. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES

LISTADO DE DOCUMENTOS	ARGON S.R.L.
a) Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes dentro de los últimos años (2012 y 2013), en la provisión de reparación de equipos biomédicos en general a instituciones públicas o privadas, conforme a lo indicado en Anexo E.	CUMPLE
b) Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	CUMPLE
c) Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	CUMPLE
d) Habilitación de inscripción como Importador/Represente/Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del M.S.P. y B.S. vigente.	CUMPLE
e) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
f) Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	CUMPLE
g) Certificado o constancia de habilitación vigente del servicio técnico de dispositivos médicos, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
h) Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Téc. José Giménez
Secc. Electromedicina HC

María A. Dumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

i) Autorización del fabricante. 1. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. 2. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante 3. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local	CUMPLE
j) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE
k) Certificación emitida por el fabricante, de que los repuestos son nuevos con una antigüedad menor a 3 años de haber sido manufacturados. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	CUMPLE
l) Presentación del protocolo de mantenimiento del fabricante, al momento de la presentación de la oferta.	CUMPLE

11.-RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a la evaluación realizada conforme al Art. 4º "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de **adjudicar** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS"**, a la **firma ARGON S.R.L.** por cumplir con las condiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación), conforme al siguiente cuadro:

Firma:ARGON S.R.L.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	73171602-001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ECOBIOMETRO CON PAQUIMETRO, MARCAS QUANTEL, MODELO AXIS II	1	UNIDAD	QUANTEL MEDICAL	FRANCIA	EVENTO	19.180.000	19.180.000
2	73171602-001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOAGULADOR LASER, MARCA QUANTEL, MODELO VITRA	1	UNIDAD	QUANTEL MEDICAL	FRANCIA	EVENTO	43.890.000	43.890.000
Monto Total de la Oferta son: Guaranies sesenta y tres millones setenta mil. IVA Incluido.-									**63.070.000**

MONTO TOTAL EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "REPARACION DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS DE LA MARCA QUANTEL PERTENECIENTES AL IPS": Gs.63.070.000 (Guaranies sesenta y tres millones setenta mil) IVA Incluido.

Dirección de Previsión Social
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

José Giménez
Secc. Electromedicina HC

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

12. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Se solicitará a la firma adjudicada para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Público.
2. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

13. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1958/14	Total Adjudicado IVA Incluido
2	Asistencia Médica General	240	63.070.000	63.070.000
Monto Total			**63.070.000, IVA incluido.**	

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta

Abog. LUZ DE FÁTIMA GONZÁLEZ VILLAMAYOR
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. MARIA ALEJANDRA DAUMAS LADOUCE ELIAS
Representante de la Dirección Jurídica

Tse. José Giménez
Secc. Electromedicina HC.

Sr. JOSE MARIA GIMENEZ SAMANIEGO
Representante de la Direccion de Apoyo y Servicios del Hospital Central del IPS